

V. OTRAS DISPOSICIONES Y ANUNCIOS

Notaría de don José Areitio Arberas

11323 Acta de presencia y notoriedad.

Don José Areitio Arberas, Notario del Ilustre Colegio de Murcia, con residencia en Mazarrón, y con oficina abierta en calle Fundición número 4, hace saber:

Que en mi Notaría, y a requerimiento de doña Juana Soler Hernández y su esposo don Emilio Sánchez Vera, mayores de edad, casados en régimen de gananciales, ambos vecinos de Mazarrón, domiciliados en calle Cuesta de Carrión, sin número; provistos de Documento Nacional de Identidad, 74.416.340-R y 23.155.973-X, respectivamente; se está tramitando acta de presencia y notoriedad número 127/2009 de protocolo, al amparo de lo prevenido en el artículo 53.diez de la Ley 13/1996, de 30 de diciembre, para la modificación de la superficie de la finca ya inscrita registralmente que a continuación se describe, lo cual implicará la inmatriculación del exceso de cabida que se dirá:

- Descripción registral actual.

“**Urbana:** Solar en la villa de Mazarrón, calle Cuesta de Carrión, sin número. Ocupa una superficie de ciento cincuenta metros cuadrados y linda: derecha entrando, Juana Jorquera Lorente; izquierda, herederos de Rodríguez; espalda, zona de terreras de las minas de Mazarrón.”

Inscrita en el Registro de la propiedad de Mazarrón, libro 262, tomo 1.173, folio 075, finca 20.156, inscripción 1.ª

Referencia Catastral: 8526304XG4682N0001YA.

- Descripción real de la finca, con determinación de sus linderos y superficie actuales.

“Una vivienda de planta baja, sita en Mazarrón (Murcia), calle Cuesta de Carrión, número 6, sobre un solar trescientos veinticuatro metros cuadrados (324 m²). La vivienda está distribuida en varias habitaciones y dependencias y entre ellas, un aparcamiento y un almacén, con una superficie construida, que es idéntica a la superficie ocupada por la edificación en el solar sobre el que se alza, de ciento sesenta y un metros cuadrado (161 m²); el resto de superficie sin edificar, se destina a zona ajardinada y zonas de tránsito. Linda: frente, calle Cuesta de Carrión y Antonio Segura Romera; derecha entrando, Antonio Segura Romera y Damián Hernández Ros; izquierda, Antonio Segura Romera y Isabel María Munuera Ruiz; fondo, Antonio Segura Romera y Damián Hernández Ros, Diego López Costa.”

Lo que, conforme al artículo 205.5.ª y 6.ª de la Ley Hipotecaria, se notifica genéricamente a cuantas personas puedan ostentar algún derecho sobre la finca, y, en general, a toda persona que desee aportar alguna información o contradicción a lo expuesto, con la advertencia de que los notificados podrán, dentro del plazo de los veinte días siguientes al de la publicación de este edicto, comparecer en mi Notaría exponiendo y justificando sus derechos o alegaciones.

En Mazarrón, 16 de junio de 2009.—El Notario.